

Gracias Sr Presidente, soy Vicenta Camusso del Uruguay y represento a la Red de Mujeres Afrolatinoamericanas, Afrocaribeñas y de la Diáspora organización presente en 24 países de América Latina y Caribe.

Somos parte de los más de 240 millones de personas afrodescendiente en América Latina y Caribe, las mujeres representamos más del 50 %, en nuestros países somos considerados minorías. En concordancia con el Plan de la III Conferencia Mundial contra el racismo la discriminación racial la xenofobia y formas conexas de intolerancia recordamos que persisten la ausencia de información sobre la población afrodescendiente de América Latina y el Caribe, esta ha sido invisibilizada en términos de información, datos cuantitativos y cualitativos, solo 18 países de la región han incorporado la variable étnica racial en los censos y encuestas de población. Chile, México y República Dominicana no lo han incorporado. Perú incluirá la variable en el próximo Censo Nacional de Población y Vivienda del 2017, por lo que solicitamos especial atención al proceso del censo asimismo que realicen esfuerzos para la implementación del PLAN NACIONAL DE DESARROLLO PARA LA POBLACION AFROPERUANA.

El racismo estructural está presente en toda la región, la violencia racial afecta a la gran mayoría de la población afrodescendiente y muy especialmente en las mujeres y niñas a lo largo de la vida, se manifiesta en desplazamientos forzados, criminalización de jóvenes, genocidio hacia las niñas, trata y tráfico de mujeres jóvenes, negación del derecho a la inscripción e identidad jurídica Solicitamos las ampliaciones del punto 25 apartado G del proyecto de declaración de este foro, para que se incluya además de los indígenas, a los y las afrodescendientes ,

Prestar especial atención a la población dominicana de ascendencia haitiana, no inscritos en el registro civil dominicano, y que se encuentran en situación de apátrida, en la Rep. Dom., siendo esto contrario a las normas internacionales. Reconocemos el esfuerzo realizado por el gobierno dominicano, sin embargo, el mismo no ha sido suficiente para eliminar los vestigios causado por la sentencia 168-13, que dejó en la apátrida y en riesgo de apatridia a más de 200, mil personas, lo que influye de forma directa en la falta de acceso a la educación, trabajo, salud, y en las mujeres deja el camino abierto a la violencia en su contra. Solicitamos al Consejo que tome nota para que encamine al Estado Dominicano a la apertura un dialogo con afectados, organizaciones de sociedad civil y representantes legales, para buscar una solución definitiva .Que, en el Marco del Decenio de los Afrodescendiente, los Estados garanticen medidas positivas para prevenir, combatir y sancionar situaciones de racismo y de discriminación étnico racial, así como que se diseñen, aprueben y apliquen legislaciones nacionales que penalice el racismo y la discriminación, en los países que no lo tengan. Las niñas adolescentes y mujeres afrodescendientes enfrentamos múltiples discriminaciones de género, raza, clase y opción sexual quisiéramos colocar la necesidad de poner especial atención a la población LGBTBI. Instamos al Consejo de DDHH en el marco de este Foro a garantizar la inclusión de las variables étnicas raciales, de género y diversidad sexual en el proyecto de recomendaciones y en las estadísticas nacionales, Censos y encuestas continuas de hogares, en los países que aún no han sido incorporados.

Instamos al Consejo a Realizar campañas de comunicación en la región dirigidas a las organizaciones de la sociedad civil, población en general en especial a lo referido a la presentación de Procedimientos de denuncias y Medidas de alerta temprana y procedimientos de urgencia. Promover o impulsar un Fondo de Contribuciones Voluntarias de las Naciones Unidas para los y las Afrodescendientes de América Latina Caribe para promover y desarrollar acciones que permitan la participación de representantes de comunidades y organizaciones Afrodescendientes en las sesiones de los órganos y mecanismos de las Naciones Unidas: Contribuir con la sociedad civil en la reflexión hacia la creación de un Foro Permanente Afrodescendiente.

Red de Mujeres Afro latinoamericanas Afrocaribeñas y de la Diáspora

Centro de Desarrollo de la Mujer Negra Peruana – Perú

ColectivaMujeres - Uruguay

Movimiento Sociocultural para los Trabajadores Haitianos. INC MOSCTHA- Republica Dominicana